

## **SOBRE SALIDAS Y VISITAS**

26 de agosto de 2020

Estimadas familias:

En las últimas semanas hemos estado ajustando y definiendo la mejor forma de acatar la nueva normativa de Sanidad sobre visitas y salidas, tratando de encontrar el equilibrio entre el bienestar de cada residente y la seguridad de todos/as. Como sabéis, en estos tiempos, la gestión ha de hacerse día a día, con gran flexibilidad, según como evolucione la situación epidemiológica. A continuación, os trasladamos las normas instauradas a día de hoy, y os informaremos en caso de que se vean modificadas.

### **Las visitas en el interior del centro**

- Siguen realizándose en los espacios limpios habituales y con cita previa.
- Se permite una visita por residente a la semana. El/la visitante podrá rotar; se recomienda, no obstante, que en la medida de lo posible se trate de mantener a la misma persona.

### **Las visitas de familiares con paseo**

- Por el momento, es posible destinar la visita a dar un paseo y tomar el aire con su familiar. La forma de proceder es la misma que se venía haciendo con la salvedad de que los espacios destinados a pasear son: la calle peatonal que queda en la parte de atrás del edificio y el nuevo espacio habilitado.
- Siguiendo el protocolo de la Consejería de Bienestar, hemos generado un espacio perimetral en la zona que estaba destinada a aparcamiento en superficie en la calle Lena y en una parte de la antigua terraza de cafetería, situada junto a la entrada principal. En total, unos 700 metros más de área exterior para poder caminar al aire libre y de forma segura.
- En paralelo, hemos solicitado al Ayuntamiento de Oviedo el uso temporal de la calle Celestino Álvarez, en el tramo comprendido desde nuestra salida hasta el final de la calle, confluencia con Ribera de Arriba. Estamos a la espera de su respuesta.
- Os recordamos que en ningún caso está permitido utilizar las visitas con paseo para ir a cafeterías, peluquerías, comidas familiares o similar.

### **Las salidas de las personas residentes**

- Para aquellas personas total o parcialmente dependientes, las salidas se harán en las zonas al aire libre de Ovida: la zona que rodea a la residencia de estudiantes, patio, terraza y parque biosaludable. Serán zonas supervisadas por nuestro personal.
- Aquellas personas autónomas que quieran salir del complejo podrán hacerlo teniendo en cuenta que han de evitar cafeterías, restaurantes, reuniones... Se recomienda igualmente realizar los paseos por las zonas "seguras" anexas a Ovida (las mismas que las de los paseos con familiares). Deberán registrarlo y tendrán en cuenta que podrán realizar una sola salida al día, de máximo dos horas de duración.
- Si algún/a residente necesita acudir a un evento de familia o similar, podrá reingresar tras la obtención de una PCR negativa. Una vez en el centro deberá realizar un aislamiento preventivo de una semana antes de reincorporarse a la rutina habitual.

Seguimos trabajando. Un abrazo y hasta pronto.